

**SONY**

# Propuesta para la Regulación de la Banda de 6 GHz

Expositor: Yvonne Arboleda / Regional Product Compliance Manager  
Sony Latin America Inc.

# 1. Atribución y Harmonización

## ○ **Atribución de la Banda Completa**

- Considerar la armonización completa con el marco de la FCC de los Estados Unidos, atribuyendo la totalidad de los 1,200 MHz del espectro (5925 – 7125 MHz) para uso no licenciado.
- Esto permitirá una mayor y más diversa disponibilidad de productos en el mercado local.

## ○ **Alternativa de Atribución Parcial (Primeros 500 MHz)**

- En caso de que se decida atribuir únicamente los primeros 500 MHz (U-NII-5: 5925 – 6425 MHz), solicitamos la adopción de los siguientes mecanismos operativos:
  - ✓ **Aceptación de Informes de Ensayo de la FCC** que cubren la banda completa de 6 GHz
  - ✓ **Aceptación de Mecanismos para la Inhabilitación de la Banda Superior** sin requerir una inhabilitación desde su fabricación en origen

# 1. Atribución y Harmonización

## ○ **Alternativa de Atribución Parcial (Primeros 500 MHz)**

- ✓ Aceptación de Informes de Ensayo de la FCC
  - Aceptar los informes de ensayo (test reports) de la FCC que cubren la banda completa de 6 GHz.
  - Esto se complementaría con una **declaración jurada del fabricante** que confirme que los dispositivos comercializados en Panamá tendrán deshabilitada la banda superior (5925 – 7125 MHz).

# 1. Atribución y Harmonización

## ○ **Alternativa de Atribución Parcial (Primeros 500 MHz)**

- ✓ Mecanismos para la Inhabilitación de la Banda Superior :

Aceptación de diversos métodos de restricción técnicos implementados por los fabricantes, incluyendo:

- **Escaneo Pasivo (Passive Scanning):**

Los dispositivos clientes operarán estrictamente en modo de escaneo pasivo dentro de la banda superior; es decir, no transmitirán activamente a menos que detecten un Punto de Acceso autorizado.

- **Restricción por Configuración de País:**

Las capacidades de la banda superior se deshabilitarán automáticamente mediante software una vez que el usuario seleccione "Panamá" como país durante la configuración del equipo.

## 2. Parámetros de Operación (LPI y VLP)

- Adopción de los parámetros técnicos y operativos establecidos por la FCC

Clase de Dispositivo	Entorno de Uso	PIRE Máxima	Densidad Espectral de PIRE Máxima	Densidad espectral RMS de PIRE Máxima para emisiones fuera de banda	Coordinación Automática de Frecuencias (AFC)
Muy Baja Potencia (VLP)	Interiores y Exteriores (Portátil/Móvil)	14 dBm	-5 dBm/MHz	-27 dBm/MHz	No requerido
Interiores de Baja Potencia (LPI)	Solo interiores (Antena integrada, sin alimentación por baterías)	30 dBm	5 dBm/MHz	-27 dBm/MHz	No requerido
Dispositivos Cliente LPI	Solo interiores (Bajo el control de un AP LPI)	24 dBm	-1 dBm/MHz	-27 dBm/MHz	No requerido

# SONY

SONY is a registered trademark of Sony Corporation.

Names of Sony products and services are the registered trademarks and/or trademarks of Sony Corporation or its Group companies.

Other company names and product names are registered trademarks and/or trademarks of the respective companies.